

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS, AL PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2017, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
05 de Septiembre de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
15 de Noviembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan Manuel Catzim	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11 programa de Cultura Física y Deporte 2017. Ejercido por la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo., durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas educativos.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad,

como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a esta Entidad con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas.

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.

- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapas 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas.

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACION DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE** , basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACION DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintan Roo misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda entrevista con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo en cuanto a número de visitas realizadas, se llevo a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho. **Cabe** señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la

Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACION DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

1. Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador
2. Conocimiento del problema detectado
3. Conocimiento del proceso de análisis y revisión de la razón de ser (misión)
4. Proceso de análisis de su evolución (visión)
5. Metodología
6. Conocimiento del fin
7. Conocimiento de la meta
8. Conocimiento de la población que se dirige
9. Similitudes con otros indicadores en otras
10. Identificación del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo
11. Capacitación al personal
12. Definición de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los

objetivos previstos

13. Coherencia entre la visión y objetivos planteados con los de la dependencia

14. Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin , meta, etc

15. Elaboración de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.

16. Análisis e interpretación del indicador

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de

planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

17. Elaboración de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación.
19. Retroalimentación al personal que los elabora
20. Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el dialogo
21. Organización adecuada de la información que genera la dependencia
22. Actualización periódica de la información que genera la dependencia
23. Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo
24. Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información
25. Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas
26. Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador.

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

27. Vigilancia del logro de objetivos
28. Desarrollo del indicador
29. Fallas detectadas
30. Grado de riesgo en las metas propuestas
31. Resultados satisfactorios
32. Nivel de aceptación
33. Medios de verificación aplicados
34. Resultados obtenidos
35. Existencia de impactos secundarios
36. Ocurrencia de efectos no intencionales
37. Existencia de amenazas
38. Existencia de oportunidades
39. Existencia de fortalezas
40. Existencia de debilidades
41. Interpretación de los resultados obtenidos.

Con el logro de la meta, se permite visualizar si la planeación y ejecución del componente y sus actividades fue determinada de manera correcta, este análisis hace que ante una siguiente asignación presupuestaria sea perfectible en todo momento la matriz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El documento denominado “Programa Institucional de Deporte para el Bienestar” ofrece una clara definición de la problemática que el programa busca resolver, de igual forma un claro mapeo de la causalidad vertical del problema, Cuantifica, caracteriza y ubica a la población.
- El programa se encuentra sustentado como un elemento que contribuye a garantizar derechos, también al desarrollo Social y cultural de las personas.
- El programa cuenta con un plan estratégico con el cual se puede observar los resultados que se requieren alcanzar es decir el Fin y Propósito del programa.
- El programa cuenta con una estrategia de cobertura en la cual se especifican las metas de cobertura anual, que abarcan un horizonte de mediano y largo plazo.
- Los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo corresponden a la población objetivo, se realizan a través de formatos establecidos y están apegados a las ROP, disponibles en el sitio del programa.
- El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito.
- El programa cuenta con evaluaciones externas que no son de Impacto.

2.2.2 Oportunidades:

- La reciente creación del programa y los hallazgos encontrados en la Evaluación Específica de Desempeño con Base en Indicadores

Estratégicos y de Gestión permitieron identificar áreas de oportunidad en torno a mejorar la operación del programa.

- El RENADE permite tener una buena aproximación de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

2.2.3 Debilidades:

- El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.
- No se pueden definir acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y resultados en las evaluaciones externas.
- El único elemento confiable para analizar a la población atendida es el Formato Evaluatorio Programático del POA.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.
- El programa no cuenta con evaluaciones nacionales e internacionales que muestren un impacto de programas similares.

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Programa S269 Cultura Física y Deporte busca contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante estrategias que impulsen la masificación de la actividad física y el deporte social, y que promuevan la excelencia en el deporte de alto rendimiento. Es resultado de la fusión de los Programas Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, el Programa Cultura Física y el Programa Deporte.

El diseño del programa es adecuado en tanto que se identifica el problema que pretende atender la población potencial y objetivo, en el documento “Programa Institucional de Deporte para el Bienestar”. Se encuentra adecuadamente alineado a los objetivos sectoriales de educación y a los objetivos nacionales, y contribuye de manera indirecta con dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuenta con instrumentos para la planeación y su Matriz de Indicadores para Resultados es adecuada para dar guía a la medición de sus resultados. Cuenta con mecanismos documentados para su adecuada operación, aunque aún se tienen que mejorar en algunos mecanismos.

Las principales recomendaciones derivadas de las áreas de oportunidad encontradas son las siguientes: Documentar explícitamente los criterios para la selección de los beneficiarios en la última etapa de éste proceso, establecer y documentar mecanismos de verificación de los procesos de registro y selección de beneficiarios, mejorar el acceso a la información sobre la rendición de cuentas del programa, realizar un padrón de los beneficiarios el cual se tenga un mecanismo documentado para su depuración y actualización y de igual manera tener más de un medio de información la cual sea sistematizada, fiable sobre la cobertura de la población objetivo y la población atendida por lo cual debe diseñar instrumentos para la recolección de información sobre la percepción de la población atendida y debe llevar a cabo una evaluación de procesos, así como trabajar sobre los requerimientos necesarios para poder llevar a cabo eventualmente una evaluación de resultados y/o de impacto, así como tener evidencias nacionales o internacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios de los apoyos otorgados a la población objetivo. De igual se sugiere realizar una evaluación de procesos. Cabe mencionar que el perfil socioeconómico de la población no es un elemento de focalización del programa, sin embargo será recomendable estudiar las características socioeconómicas de los beneficiarios y de esta manera tener documentación de dicha característica.

Se reconoce que la fusión de los tres programas referidos ha sido un importante reto operativo y de diseño en los últimos dos años para el nuevo programa S269. En términos operativos, la fusión ha requerido, por otro lado, la integración de equipos al interior de la CONADE que por muchos años trabajaban de manera separada, pero que sin embargo, a partir de 2016, han tenido que integrarse paulatinamente.

Se espera que en los años por venir, el programa continúe de manera exitosa en este proceso que implica la armonización de esfuerzos gubernamentales diferenciados y que ahora se reúnen bajo un mismo techo de política pública en el programa S269. Esto, en beneficio de millones de personas que, a través de la promoción de la cultura física y la práctica del deporte podrían mejorar de manera más amplia su calidad de vida.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- El perfil socioeconómico de la población no es un elemento de focalización del programa, sin embargo sería recomendable estudiar las características socioeconómicas de la población atendida.
- Se sugiere realizar una Evaluación de Procesos.
- Se sugiere establecer un plan de evaluaciones externas que continúe con una evaluación de procesos en las cuales se puedan definir acciones y actividades que contribuyan a una mejor gestión.
- Se sugiere realizar otro elemento confiable para estimar a partir de una muestra cuál ha sido la cobertura del programa. Por otra parte, se sugiere requerir información respecto a población atendida a quienes se les otorguen recursos a través de las estrategias del programa.
- Que los procedimientos de recepción sigan correspondiendo a la población objetivo
- Diseñar instrumentos para la recolección de información sobre la percepción de la población atendida y establecer un mecanismo documentado en el que se seleccionen muestras representativas para

aplicar dichos instrumentos de manera sistemática al menos una vez al año.

- Seguir manejando los indicadores para poder un mejor control sobre el cumplimiento del programa.
- Agregarle un comparativo de la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos antes y después de otorgar el apoyo.
- Realizar evaluaciones de impacto seguido con una de procesos.
- Realizar evaluaciones nacionales e internacionales seguido con una de procesos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T

4.2 Cargo:

Coordinador de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP

4.4 Principales colaboradores:

C.P Yaneth Flores Alam

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

salvatorecascio@prodigy.net.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Cultura Física y Deporte 2017	
5.2 Siglas: COJUDEQ	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C. Carlos Miguel Contreras Castillo cojudeq@groo.gob.mx Tel de la Institución: 01 (983) 9838330019, 9838330020 EXT 104	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: \$77,586.21

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.qroo.gob.mx/cojudeq>

<http://www.iedqroo.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.qroo.gob.mx/cojudeq>

<http://www.iedqroo.gob.mx>